



ACUERDO DE LA COMISION PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y PARA EL IMPULSO DEL EMPLEO DE LA CIUDAD DE SEVILLA EN EL ÁMBITO DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA

ANTECEDENTES

La Comisión no permanente para la reactivación social y económica y para el impulso del empleo de la Ciudad de Sevilla, aprobada por el Pleno, en sesión urgente y extraordinaria de 29 de abril de 2020, por unanimidad, lleva desarrollando sus diferentes sesiones de trabajo desde el pasado 7 de mayo. En el transcurso de estas y hasta la fecha han comparecido 73 representantes de la sociedad civil, tres miembros del gobierno local y se ha logrado conformar un acuerdo, el pasado 29 de mayo, que recoge una relación de medidas a corto plazo destinadas a paliar la emergencia social y a prepararnos mejor ante potenciales rebrotes de la pandemia.

En la sesión de trabajo del pasado 9 de junio compareció el Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Don Antonio Muñoz, que presentó el plan (Plan 8) que actualmente está impulsando el gobierno local juntamente con el sector y destinado a la reactivación del turismo en nuestra ciudad. En dicha reunión, se acordó trasladar al equipo redactor del Plan 8 las propuestas relacionadas con el turismo presentadas, hasta ese momento, por los diferentes grupos a esta comisión de reactivación. Independientemente de esta iniciativa, se decidió igualmente preparar un documento base sobre medidas relacionadas con el turismo y la actividad hostelera a partir de todas las aportaciones y propuestas hechas a esta comisión y que sirviera como texto inicial a un posible nuevo acuerdo de la comisión de reactivación.



En base a lo anterior, presentamos una propuesta de acuerdo sobre la reactivación del turismo y la recuperación de la actividad hostelera en nuestra ciudad, sustentada en dos puntos principales:

1. Impulso y desarrollo por parte de la Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de las medidas recogidas en el Plan 8, acordadas con los agentes sociales y del sector.
2. Documento propio de la Comisión con relación de líneas de acción y medidas destinadas a la reactivación del turismo y a la recuperación de la actividad hostelera en nuestra ciudad, basadas en las propuestas aportadas por las personas y entidades invitadas a la comisión de reactivación y las aportadas por los diferentes grupos municipales. (Ver Anexo del presente documento).

LÍNEAS DE ACCIÓN DESTINADAS A LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO Y A LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD HOSTELERA

1. Promoción nacional e internacional de la ciudad de Sevilla como destino turístico seguro y de calidad:
 - 1.1. Disponer de protocolos y medidas de control y de seguridad en los centros de recepción de viajeros como Santa Justa, estaciones de autobuses y el aeropuerto de San Pablo, para proteger la salud de los pasajeros y de los empleados del sector.
 - 1.2. Promover una campaña de promoción turística tendentes a añadir el valor de la seguridad frente a futuros rebrotes de contagios, facilitando tanto información actualizada sobre la situación epidemiológica como la cobertura y capacidad de atención sanitaria de la ciudad.
 - 1.3. Potenciar el desplazamiento seguro de viajeros en el espacio Schengen de la Unión Europea, facilitando el movimiento turístico mediante el establecimiento de corredores seguros. El Ayuntamiento deberá trabajar activamente para posicionar a Sevilla en una posición destacada dentro de dichos corredores turísticos seguros.
 - 1.4. Establecer líneas de colaboración con los establecimientos hoteleros y hosteleros, así como con los apartamentos turísticos, para garantizar que las



medidas de contención del virus también se observen en los mismos, con el objetivo de aumentar la confianza en los visitantes y los consumidores.

- 1.5. Elaborar una estrategia de publicidad institucional, a nivel nacional y europeo, que incentive Sevilla como destino turístico, poniendo en valor nuestros habituales activos turísticos, pero añadiendo elementos de turismo veraniego.
- 1.6. El Ayuntamiento de Sevilla facilitará la colaboración tanto con el Gobierno de España como con la Junta de Andalucía en la adopción de planes nacionales o autonómicos destinados a la reactivación del turismo y la hostelería.
- 1.7. Reforzar la inspección, en colaboración con la Junta de Andalucía, de las viviendas turísticas ilegales.
2. Otra forma de promocionar Sevilla: ciudad medioambientalmente sostenible, inclusiva e innovadora:
 - 2.1. Trabajar con el sector para hacer atractiva Sevilla al segmento de turismo comprometido con la sostenibilidad medioambiental, la accesibilidad universal y la tolerancia y la convivencia cultural y religiosa.
 - 2.2. Diseñar con organizaciones representativas de los apartamentos turísticos y hosteleros, un plan de recogida de residuos de estos establecimientos en la línea de la sostenibilidad medioambiental.
 - 2.3. Crear un certificado de garantía social y medioambiental para establecimientos turísticos, hoteleros y hosteleros.
 - 2.4. Apoyo al desarrollo de la innovación digital y tecnológica dirigida al turismo, con: líneas de incentivación (Premio de Innovación Tecnológica y Turismo) dirigidas a start-up; diseño y difusión de web-site enfocada al turismo para ciudadanos de la Unión Europea; posicionar en lugar preferente el destino Sevilla en los buscadores; usar influencers en redes sociales para promocionar el destino Sevilla.
 - 2.5. Desestacionalizar el turismo con promoción y programación cultural potente mantenida a lo largo del año, con una primera fase de posicionamiento a nivel andaluz y nacional.
 - 2.6. Diseñar nuevas ofertas turísticas en barrios de la ciudad que no sean las tradicionales, con el fin de mitigar el desequilibrio territorial en este sector en Sevilla. Se trata también de poner en valor otros recursos turísticos



desaprovechados en otras zonas para ampliar la oferta y por tanto aumentar la estancia media de las/os visitantes y teniendo en cuenta la economía naranja.

- 2.7. Convertir a Sevilla en destino referente de turismo de experiencias y vivencias en espacios abiertos: Elaboración de un plan específico que tenga como eje vertebrador el río, proyectándolo como un dinamizador de eventos deportivos y apostar por la ordenación de sus usos.
 - 2.8. Potenciar a Sevilla como destino gastronómico: Acordar con Diputación Provincial una mejor promoción del evento “Sabores de Sevilla”; fomento de las “Rutas de las Tapas”.
 - 2.9. Fomentar el cicloturismo con nuevas rutas en bicicleta o peatonales y el turismo de autocaravanas, estudiando la posibilidad de regularlo con una ordenanza propia y un área de estacionamiento.
 - 2.10. Desarrollar con las organizaciones representativas del Comercio el diseño de rutas turístico-comerciales, que pongan en valor el comercio de nuestra ciudad.
 - 2.11. Impulsar la modificación la normativa urbanística para reconocer el fenómeno de las viviendas turísticas e introducir limitaciones a esta actividad para evitar zonas saturadas.
 - 2.12. Regular el bus turístico con la aprobación de una ordenanza propia, limitando sus recorridos para no saturar el Centro Histórico y garantizando un proceso de licitación por libre competencia.
 - 2.13. Crear la Oficina para la Defensa del Turismo de Calidad con el fin de velar por los derechos, intereses y deberes de las y los turistas que visiten la ciudad de Sevilla, así como del conjunto de agentes implicados como pueden ser vecinas y vecinos, trabajadoras y trabajadores del sector, garantizando con ello la calidad e imagen turística de la ciudad y la defensa de los recursos naturales y patrimoniales de nuestro entorno
 - 2.14. Apostar por el turismo de negocios de medio y largo radio.
3. Medidas destinadas a facilitar la recuperación de la actividad hostelera:
- 3.1. Trabajar con el sector para facilitar la adaptación y adecuación de los locales a la normativa de seguridad y distanciamiento social, así como para la



digitalización del sector: reservas on line, servicio de mesa a través de códigos QR.

- 3.2. Agilizar la modificación de la Ordenanza reguladora de las Terrazas y Veladores. Mientras se procede a dicha modificación, emisión de normas transitorias necesarias para flexibilizar de manera responsable la normativa de veladores que permita compensar el espacio perdido por las normas de distanciamiento social, siempre con respecto a la legalidad y a la normativa de ruido y el derecho al descanso de los vecinos y garantizando el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad universal.
- 3.3. Tramitar de manera preferente las solicitudes de nuevas licencias de veladores para aquellos establecimientos que no tuvieran en vigor las mismas antes de la alerta sanitaria y cumplan con todos los requisitos marcados en las ordenanzas.
- 3.4. El Ayuntamiento de Sevilla manifiesta su posición favorable a poner en marcha, dentro de sus propias competencias, cuantas medidas fiscales le sean posibles asumir, para relanzar el sector turístico y hostelero.
- 3.5. Colaboración Ayuntamiento – Asociación de Hosteleros para facilitar una adecuada aplicación de las nuevas normas, que permita tanto la actividad hostelera como el cumplimiento de las obligaciones.
- 3.6. Crear el Consejo Local del Turismo como espacio de encuentro y participación de las organizaciones sindicales y empresariales mayoritarias, para fomentar, entre otras cuestiones, la Responsabilidad Social Corporativa en el sector del turismo.
- 3.7. Campañas de promoción específicas que promuevan el consumo responsable de la población en estos establecimientos.
- 3.8. Promover un estudio con el objetivo de establecer un diagnóstico de las empresas que, por efecto de la crisis sanitaria, se detectase la necesidad de establecer medidas para la ayuda a empresas en su condición de autónomos y para otro tipo de empresas en gastos corrientes o de inversión.
- 3.9. Convocatoria de una mesa sectorial para desarrollar un plan de impulso de la hostelería como sector estratégico para la economía sevillana.
- 3.10. Promover e impulsar un convenio de colaboración cuyas condiciones se acordarán con el sector hostelero de Sevilla, la Cámara de Comercio de



Sevilla y entidades bancarias la creación de un Bono destinado a incentivar el consumo en establecimientos hosteleros cuyo uso suponga un porcentaje de descuento en el total de la consumición.

- 3.11. Impulsar acuerdos con sindicatos para reforzar la cualificación de las trabajadoras y trabajadores de este ámbito, auspiciando la estabilidad en el empleo y el acceso a puestos de responsabilidad. Promover la formación de las personas desempleadas con el objetivo de profesionalizar los sectores hosteleros, del turismo y del comercio.

En Sevilla, a 14 de julio de 2020

Juan Espadas Cejas
Presidente de la Comisión de Reactivación

Adela Castaño Diéguez
Grupo Municipal Socialista

Eduardo Beltrán Pérez García
Grupo Municipal Partido Popular

Daniel González Rojas
Adelante Sevilla

Álvaro Jesús Pimentel Siles
Grupo Municipal Ciudadanos

María Cristina Peláez Izquierdo
Grupo Municipal Vox



ANEXO

COMPENDIO DE PROPUESTAS APORTADAS POR GRUPOS POLÍTICOS E INVITADOS A LA COMISIÓN

PROPUESTAS DEL GOBIERNO LOCAL:

- Plan 8 Turismo.

PROPUESTAS PP:

- 1) Plan de relanzamiento turístico: Sevilla “destino seguro” frente al coronavirus:
 - a) Reorientación de los servicios públicos de Sevilla (transporte, movilidad, seguridad, limpieza, policía) para la prevención de los contagios.
 - b) Redoblar la seguridad en los centros de recepción de viajeros como Santa Justa y estaciones de autobuses en una primera fase y el aeropuerto de San Pablo en una segunda.
 - c) Reconversión de un sector hostelero y hotelero cuyos establecimientos se anticipen a las necesidades normativas que en un futuro regirán la prestación de sus servicios.
 - d) Desarrollo de acciones de promoción turística tendentes a añadir el valor de la seguridad frente a futuros rebrotes de contagios. “Hay que hacer especial hincapié en una estrategia de ciudad que no solo presta servicios a sus vecinos, sino que se orienta al turismo
 - e) Facilitar a los visitantes información sobre la cobertura sanitaria de la ciudad
 - f) No establecer la programada Tasa Turística.
 - g) Creación de la MARCA SEVILLA, a través de un COMISIONADO que coordine con las diferentes administraciones, organismos y entidades a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional la promoción turística de la ciudad. Una Marca de Ciudad que representará no sólo un destino turístico, sino una idea de ciudad.
 - h) Creación de la MARCA SEVILLA, a través de un COMISIONADO que coordine con las diferentes administraciones, organismos y entidades a nivel



provincial, autonómico, nacional e internacional la promoción turística de la ciudad. Una Marca de Ciudad que representará no sólo un destino turístico, sino una idea de ciudad.

- i) Desarrollo de nuevos productos de turismo cultural: artes pictóricas y escultóricas, patrimonio histórico artístico, teatro, música, danza, flamenco, gastronomía.
 - j) “Sevilla al aire libre”. Convertir a Sevilla en el referente de los espacios abiertos: Promoción de “NUEVAS EXPERIENCIAS” realizadas al aire libre o en lugares amplios, como alternativa al uso constante de locales.
- 2) Plan Especial de Rescate de la Hostelería:
- a) 7 millones de euros en ayudas directas, en forma de subvenciones:
 - i) 3 millones destinados a establecimientos hosteleros por su condición de autónomos.
 - ii) 4 millones para un plan concreto de rescate al sector con líneas de ayudas específicas para gastos corrientes o de inversión.
 - b) Ayudas para la adaptación y adecuación de los locales a la normativa de seguridad y distanciamiento social.
 - c) Ayudas para la digitalización del sector: reservas on line, servicio de mesa a través de códigos QR.
 - d) Ayudas para el pago de alquiler, seguros.
 - e) Inicio de la modificación de la Ordenanza reguladora de las Terrazas y Veladores.
 - f) Mientras se procede a dicha modificación, emisión de las normas transitorias necesarias para flexibilizar de manera responsable la normativa de veladores que permita compensar el espacio perdido por las normas de distanciamiento social tras el fin de la cuarentena, siempre con respecto a la legalidad y a la normativa de ruido y el derecho al descanso de los vecinos.
 - g) Creación de un Bono destinado a incentivar el consumo en establecimientos hosteleros cuyo uso suponga un porcentaje de descuento en el total de la consumición. Mediante un convenio de colaboración cuyas condiciones se acordarán con el sector hostelero de Sevilla.
 - h) Campañas de promoción específicas con recursos municipales que promuevan el consumo de la población en estos establecimientos.
 - i) Organización de Eventos Gastronómicos.
 - j) Creación de un sello de calidad en la hostelería. COVIDFREE



- k) Diseño de campañas estratégicas de promoción de los sectores productivos, comerciales, hosteleros, culturales y turísticos de la ciudad.
- l) Plan de reconstrucción turística, que incluya la programación de grandes eventos en periodos hasta ahora inhábiles, así como el posicionamiento de Sevilla como destino saludable, de calidad y excelencia; potenciando el atractivo patrimonial, cultural, y gastronómico. Entre otras medidas, se implementaran campañas de promoción en redes sociales y operadores turísticos para atraer visitas de proximidad.
- m) Convocatoria de una mesa sectorial para desarrollar un plan de impulso de la hostelería como sector estratégico para la economía de Sevilla.
- n) Elaboración de una bolsa de pymes y autónomos que acrediten haber perdido al menos un 50% de sus ingresos por esta crisis, para ceder y poner a sus disposición locales municipales para el desarrollo habitual de su actividad.

PROPUESTAS DE ADELANTE SEVILLA

- 1) Facilitar el acondicionamiento de establecimientos turísticos, la desinfección de estos espacios y zonas frecuentadas y otras medidas de seguridad necesarias contra el COVID- 19 en base a las recomendaciones sanitarias.
- 2) Modificar la normativa urbanística para reconocer el fenómeno de las viviendas turísticas e introducir limitaciones a esta actividad para evitar zonas saturadas.
- 3) Moratoria de las licencias de establecimientos hoteleros para frenar el incremento excesivo de los últimos años.
- 4) Reforzar la inspección, en colaboración con la Junta de Andalucía, de las viviendas turísticas ilegales.
- 5) Regular el bus turístico con la aprobación de una ordenanza propia, limitando sus recorridos para no saturar el Centro Histórico y garantizando un proceso de licitación por libre competencia.
- 6) Crear un certificado de garantía social y medioambiental para establecimientos turísticos, hoteleros y hosteleros.
- 7) Impulsar acuerdos con sindicatos para reforzar la cualificación de las trabajadoras y trabajadores de este ámbito, auspiciando la estabilidad en el empleo y el acceso a puestos de responsabilidad.
- 8) Colaborar con los sindicatos y asociaciones empresariales para fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en el sector del turismo.



- 9) Crear la Oficina para la Defensa del Turismo de Calidad con el fin de velar por los derechos, intereses y deberes de las y los turistas que visiten la ciudad de Sevilla, así como del conjunto de agentes implicados como pueden ser vecinas y vecinos, trabajadoras y trabajadores del sector, garantizando con ello la calidad e imagen turística de la ciudad y la defensa de los recursos naturales y patrimoniales de nuestro entorno.
- 10) Crear el Consejo Local del Turismo como espacio de encuentro y participación de las organizaciones sindicales y empresariales mayoritarias, así como asociaciones vecinales y entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio.
- 11) Diseñar nuevas ofertas turísticas en barrios de la ciudad que no sean las tradicionales, con el fin de mitigar el desequilibrio territorial en este sector en Sevilla. Se trata también de poner en valor otros recursos turísticos desaprovechados en otras zonas para ampliar la oferta y por tanto aumentar la estancia media de las/os visitantes.
- 12) Fomentar el cicloturismo con nuevas rutas en bicicleta o peatonales y el turismo de autocaravanas, con una ordenanza propia y un área de estacionamiento.
- 13) Instar al gobierno central a que realice los cambios normativos necesarios para que los municipios puedan establecer una tasa turística, que permita afrontar los gastos que implican para las arcas públicas la llegada de turistas sin que se resientan los barrios más humildes de nuestra ciudad.

PROPUESTAS DE CIUDADANOS:

El Ayuntamiento de Sevilla insta al Gobierno de España a que impulse un Plan de Reactivación del Sector Turístico y la Hostelería, en colaboración con los agentes económicos y sociales, para prevenir la pérdida de empleos y asegurar la recuperación de un sector clave para la economía española, que contenga, al menos, los siguientes puntos:

- 1) Programa de protección de los trabajadores contra el desempleo y la pérdida de ingresos que contemple, entre otras cosas, la ampliación del periodo de aplicación de los ERTes hasta que se recupere la actividad del sector.
- 2) Medidas de protección de los consumidores:
 - a) Flexibilizar temporalmente la normativa europea de derechos de los pasajeros y consumidores del sector turístico, garantizando la máxima protección al consumidor al mismo tiempo que asegure la liquidez de las compañías de transporte y turismo.



- b) Adoptar un fondo europeo de emergencia para viajes que cubra las reclamaciones de reembolso y proteja a los consumidores en caso de insolvencia de un operador de viajes.
- 3) Medidas para la reactivación del sector turístico y de la hostelería:
- a) Tarifa Plana de 60 euros/mes para los autónomos tras reabrir su negocio después de haberse acogido a la prestación extraordinaria cese de actividad por el coronavirus.
 - b) Bonificación de un 50% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social de los trabajadores, por contingencias comunes, así como por los conceptos de recaudación conjunta de Desempleo, FOGASA y Formación Profesional hasta las restricciones a la actividad en el sector turístico y de hostelería finalicen.
 - c) Exención en las cuotas empresariales a la Seguridad Social de las nuevas contrataciones hasta marzo de 2021 del sector turístico y de hostelería siempre y cuando se mantengan los niveles de empleo anteriores a la crisis.
 - d) Reforzar las líneas de avales estatales para asegurar que el sector obtiene la liquidez necesaria para asumir todos los gastos fijos durante el periodo de confinamiento y les permite reabrir cuando el estado de alarma finalice.
 - e) Adoptar ayudas estatales para el sector del turismo y facilitar el acceso rápido y fácil a líneas de financiación a corto y medio plazo para revertir la escasez de liquidez, especialmente para los subsectores turísticos particularmente afectados.
 - f) Aplazamiento del 50% del importe de las tarifas aeroportuarias en 2020 incluyendo las tasas de parking.
 - g) Aplazar sin intereses los pagos de Seguridad Social, así como la liquidación y el pago del IVA, para la cadena de valor del sector turístico.
- 4) Alivio fiscal para un sector muy golpeado:
- a) Aplazamiento de los pagos de Seguridad Social, así como la liquidación y el pago del IVA para la cadena de valor del sector turístico sin intereses.
 - b) Aplazamiento del 50% del importe de las tarifas aeroportuarias en 2020 incluyendo las tasas de parking.
- 5) Medidas de seguridad sanitaria en estaciones de transporte:
- a) Las instalaciones de transporte deben convertirse en bastiones de la lucha contra la propagación del COVID-19. Por ello se propone dotar estas infraestructuras del equipamiento necesario para proteger la salud de los pasajeros y de los empleados del sector.



- b) Medidas para proteger a los pasajeros y empleados: debemos evaluar desde un punto de vista sanitario el proceso por el cual un pasajero pasa durante su estancia en las instalaciones de transporte y los vehículos para determinar los momentos en los que se puede producir un contagio impulsando medidas para la digitalización del sector, medidas de higiene y salud para pasajeros y trabajadores, formación en materia de prevención sanitaria adaptada a los puestos de trabajo, equipos de protección individual para aquellos trabajadores en puestos de atención al público, entre otros.
- 6) Protocolos de salud e higiene en establecimientos y servicios turísticos:
- Para garantizar que las medidas de contención del virus también se observan en los establecimientos hoteleros y hosteleros, se proponen medidas como la formación del personal sobre las medidas de prevención de la propagación del COVID-19 adaptadas a cada puesto de trabajo, la adopción de nuevos protocolos de salud e higiene para establecimientos y servicios turísticos en colaboración con los expertos médicos y en coordinación con las autoridades nacionales o la utilización de EPI homologados para cada puesto de trabajo, entre otros.
- 7) Plan de promoción del destino España
- Los esfuerzos publicitarios para devolver la confianza a viajar se deben producir para atraer a turistas comunitarios e incentivar que los españoles viajen a destinos nacionales con el objetivo de recortar las pérdidas ocasionadas por las medidas de confinamiento y además poner en valor la variada oferta turística de España.
- 8) Medidas para garantizar la libertad de movimientos:
- a) Garantizar el desplazamiento seguro de viajeros en los países europeos. En un primer paso, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, los estados deben asegurar que se cumplen las condiciones epidemiológicas, sanitarias y de testeo masivo para garantizar que la apertura de fronteras no supone un riesgo para la población y recobrar la confianza.
- b) Abrir las fronteras con el resto del mundo. En un segundo paso, la UE coordinará con el resto del mundo las medidas para que pasajeros de terceros países puedan entrar en territorio comunitario e instalar el equipamiento necesario en puertos, aeropuertos y estaciones de tren y autobús para garantizar la seguridad de todos.
- c) Instalaciones habilitadas para el testeo en puntos estratégicos (aeropuertos, estaciones, etc.) con el fin de conocer la situación real de la pandemia. Deberán cumplir con las condiciones de accesibilidad.



- 9) Respuesta europea coordinada y efectiva. La Unión Europea debe ofrecer una respuesta coordinada y efectiva al sector turístico tras esta crisis y para ello, el Gobierno de España debe instar a las instituciones comunitarias a poner en marcha dos medidas:
- a) Creación de un mecanismo europeo de gestión de crisis para el Turismo que coordine una respuesta europea efectiva al COVID-19, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)
 - b) Adoptar una Estrategia Europea de Turismo y una línea presupuestaria específica para turismo en el próximo Marco Financiero Plurianual que contemple los efectos a medio y largo plazo de la crisis.

El Ayuntamiento de Sevilla insta al Gobierno de España a ofrecer una respuesta nacional para la reactivación del turismo y la hostelería; apoyando a las Comunidades Autónomas en la adopción de Planes de Choque frente a los efectos adversos en el sector turístico motivados por el COVID-19, y elaborando un Plan de Recuperación del Turismo dirigido a la promoción de la Marca España como destino turístico seguro.

El Ayuntamiento de Sevilla manifiesta su posición favorable a poner en marcha, dentro de sus propias competencias una serie de medidas que supongan un auténtico alivio fiscal para empresas, PYMES y autónomos del sector turístico y de hostelería. Entre las mismas se incluyen:

- 1) Abandonar cualquier idea de instauración de tasas turísticas de ámbito local y regional.
- 2) Establecer una moratoria en la aplicación de impuestos locales (IBI, IAE, Tasa de Residuos, Terrazas, veladores, etc.) hasta la recuperación normal en la industria turística.
- 3) Iniciar una profunda revisión de las ordenanzas fiscales para adaptarlas a la nueva realidad post coronavirus, planteando cuantos beneficios fiscales, bonificaciones, exenciones y modificaciones sean posibles para relanzar el sector turístico y hostelero.
- 4) Agilizar la modificación de la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores que permita ampliar de forma coyuntural el espacio destinado a las mismas para que los hosteleros sevillanos puedan mantener el mayor número de veladores posibles cumpliendo con las medidas de distanciamiento social e higiene sanitaria, así como con la accesibilidad universal y el derecho al descanso de los vecinos.



- 5) Tramitar de manera preferente las solicitudes de nuevas licencias de veladores para aquellos establecimientos que no tuvieran en vigor las mismas antes de la alerta sanitaria y cumplan con todos los requisitos marcados en las ordenanzas.

El Ayuntamiento de Sevilla manifiesta su posición favorable a poner en marcha nuevos protocolos de salud e higiene en establecimientos y servicios turísticos; mediante la formación del personal, la utilización de EPI homologados, así como el otorgamiento de distintivo “establecimiento seguro” que nos permita reconocer aquellos negocios que cumplen con estos estándares de salud e higiene, con el objetivo de aumentar la confianza en los consumidores.

El Ayuntamiento de Sevilla manifiesta su posición favorable a elaborar un Plan de Promoción del Destino Sevilla para atraer turistas nacionales y comunitarios procedentes de países que puedan garantizar la seguridad de los pasajeros.

El Ayuntamiento de Sevilla insta al Gobierno de España a ofrecer una respuesta nacional para la reactivación del turismo y la hostelería; apoyando a las Comunidades Autónomas en la adopción de Planes de Choque frente a los efectos adversos en el sector turístico motivados por la COVID-19, y elaborando un Plan de Recuperación del Turismo dirigido a la promoción de la Marca España como destino turístico seguro

El Ayuntamiento promueva una campaña de promoción de la ciudad como destino de turismo de salud a nivel internacional, destacando la excelencia de sus profesionales médicos, la calidad de sus infraestructuras sanitarias y la oferta complementaria que supondría la ya reconocida oferta turística de la ciudad para los turistas pacientes y sus acompañantes.

PROPUESTAS DE VOX

- 1) Elaboración de un plan de actuaciones lúdico-culturales que tenga como eje vertebrador el río.
- 2) Elaborar una estrategia de publicidad institucional, a nivel nacional y europeo, que incentive Sevilla como destino turístico, poniendo en valor nuestros habituales activos turísticos, pero añadiendo elementos de turismo veraniego, como nuestro río o Isla Mágica.
- 3) Mantener encuentros con el sector hostelero para incluir en el plan de reactivación del turismo a dicho sector, empleando la gastronomía como uno de nuestros activos a nivel turístico, siendo uno de los más fieles exponentes de la dieta mediterránea.



- 4) Mantener encuentros con el sector taurino para incluir en el plan de reactivación del turismo a dicho sector, empleando la tauromaquia como uno de nuestros activos culturales a nivel turístico.

PROPUESTAS DE PARTICIPANTES Y ENTIDADES SOBRE TURISMO Y HOSTELERÍA:

• D^a. MILAGROS MARTIN (CESS)

- 1) Facilitar el movimiento turístico en el espacio Schengen
- 2) Corredores seguros para el turismo
- 3) Influir en la decisión sobre los corredores.

• UGT

- 1) Establecer medidas necesarias adecuadas para garantizar el libre tránsito de personas facilitando los viajes:
 - a) Creación de un sello de garantía de establecimiento libre de coronavirus.
 - b) Incentivos económicos por ocupación hotelera a los diferentes establecimientos.
 - c) El Ayuntamiento debe solicitar a todos los establecimientos su plan de apertura para verificar que cumple con las condiciones mínimas de seguridad y salud.

• D. ALFONSO VIDÁN (CC OO):

- Turismo sostenible

• FACUA:

- 1) Sevilla, un lugar seguro, avanzando a unas garantías muy claras sobre la seguridad sanitaria, controles exhaustivos, adecuados y continuados.
- 2) El turista viene a consumir, por lo que hay que establecer elementos de calidad de protección a las personas consumidoras.

• PROFESOR D. JUAN TORRES:

- 1) Repensar el Turismo:
 - a) Seguridad
 - b) Prepararnos para el “desierto”



• **D. TOMÁS GONZÁLEZ (APROCOM):**

1) Acciones coordinadas Turismo - Comercio:

- Rutas Turístico-Comerciales

• **D. ANTONIO LUQUE (HOSTELEROS):**

1) Flexibilidad de las inspecciones: Colaboración Policía – Asociación de Hosteleros.

2) Ayuda excepcional a los hosteleros: Más espacios para las terrazas.

• **AGENCIAS DE VIAJES (D. JOSÉ MANUEL LASTRA PICAZO):**

1) El turismo puede ayudar a la integración de personas de zonas desfavorecidas.

2) Conciliación política: incide en la mejora económica de un territorio

3) Turismo de negocios, de medio y largo radio, vienen desde más lejos, más tiempo y más gasto.

4) Turismo accesible, inclusivo: materia de primer orden.

• **ASOCIACIÓN APARTAMENTOS TURÍSTICOS (D. HILARIO ECHEVARRÍA LOSADA):**

1) Mesa de trabajo con el sector, que sea ágil y con un plan de trabajo con las agencias de viajes.

2) Desarrollo de análisis del sector: Ver el peso del sector en la economía de la ciudad, en todos los ámbitos de éste: empleo directo e indirecto, actividad económica penetración del sector, aportación al PIB de la ciudad y estructura poblacional donde están mayoritariamente las viviendas y como le afecta a la ciudad, evolución del precio de la vivienda.

3) Manual de prevención para los alojamientos: certificación de calidad de medios anti-COVID

4) Hay que trabajar la recogida de residuos de estos establecimientos (sostenibilidad)

5) Apoyo en las actividades del sector, sobre todo informáticas que facilite la vida del turista en su estancia. A través de start-up de innovación tecnológica que deben ser apoyadas. Premio para la start-up que desarrolle una buena aplicación (premios de turismo e innovación tecnológica)

6) Medidas inmediatas:

a) Promoción de la ciudad

b) Posibilidad del río



- c) Bonos para los turistas nacionales
- d) Exención/bonificación IBI
- **D. MIKEL LANDABASO (JRC):**
 - 1) Web-Site enfocada al turismo para los ciudadanos de la UE.
- **RECTOR UNIVERSIDAD DE LOYOLA (D. GABRIEL MARÍA PEREZ ALCALÁ):**
 - 1) Turismo: Desestacionalizar el turismo: Potenciar el turismo de otoño.
- **ASOCIACIÓN DE HOTELES (D. MANUEL CORNAX):**
 - 1) Es necesario tener presencia en los buscadores
 - 2) Potenciar turismo andaluz
 - 3) Situación recesiva que puede durar 2 años
 - 4) Destino saludable:
 - a) Medio Ambiente: Responsable medioambientalmente
 - b) Seguridad Sanitaria
 - c) Nuevas Tecnologías
 - d) Vivencias vs Monumentos
 - e) Programación cultural potente
 - f) Ciudad abierta a todas las religiones
 - 5) No se trata de batir récords: Se trata de hacer a nuestras empresas sostenibles
 - 6) Hay que reposicionarse en el turismo de sector alto
 - 7) Potenciar el río:
 - a) Barcos-Taxi
 - b) Espectáculos luz y sonido
 - 8) Microbuses urbanos eléctricos
 - 9) Promocionar cruceros pequeños y yates
 - 10) Un árbol por cada mil turistas
- **D. MARTÍN PELEGRIN (SOCIEDAD DEHESA FRÍA):**
 - Promocionar Sabores de Sevilla: Juntamente con la Diputación.
- **COLEGIO DE FARMACEÚTICOS (D. MANUEL PÉREZ):**
 - Usar influencers en redes para promocionar turismo



• **ATENEO DE SEVILLA (D. ALBERTO MÁXIMO PÉREZ CALERO):**

- 1) Incluir Ateneo en oferta turística de la ciudad (lugar para exposiciones)
- 2) Promocionar turísticamente la Cabalgata de Reyes Magos.

• **FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA (D. PABLO MORILLO):**

- Impulsar medidas culturales para convertir Sevilla en centro cultural